

Guayaquil, Julio 10 del 2008

10 JUL 10 EN 4:57

Expediente 125207

RECIBIDO

Señor Abogado
JUAN TRUJILLO ESPINEL
Intendente de Compañías de Guayaquil
En su despacho.-

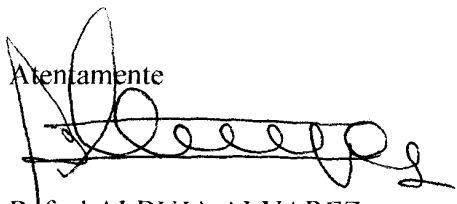
De nuestras consideraciones:

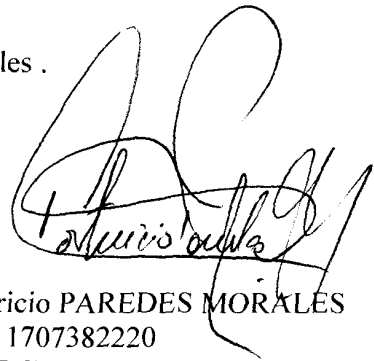
Por medio de la presente cumplimos con informar ante su autoridad de la transferencia de acciones realizada por los accionistas de la compañía **"SPLENDOR EXPRESS GALAPAGOS" "SPLENGAL" S.A.** según detallamos a continuación:

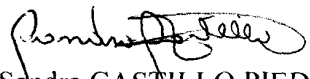
1. Rafael Albuja Alvarez, cede a favor de la Sra. Sandra Castillo Piedra la cantidad de 212 (doscientas doce) acciones ordinarias y nominativas, autorizado por el acta de la Junta universal de accionistas del 13 de Junio del presente año.
2. Patricio Paredes Morales, cede a favor de la Sra. Sandra Castillo Piedra la cantidad de 196 (ciento noventa y seis) acciones ordinarias y nominativas, autorizado por el acta de la Junta universal de accionistas del 13 de Junio del presente año.
3. Por lo tanto la Sra. Sandra Castillo a partir de la fecha de registro poseerá el total de 408 (cuatrocientos Ocho) acciones ordinarias y nominativas que corresponde al 51% del capital total suscrito de la compañía. El Sr. Rafael Albuja Alvarez contará con 196 (ciento noventa y seis) acciones ordinarias y nominativas. El Cap. Patricio Paredes será poseedor de 196 (ciento noventa y seis) acciones ordinarias y nominativas de la compañía **SPLENDOR EXPRESS GALAPAGOS "SPLENGAL S.A."**.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines legales .

Atentamente


Rafael ALBUJA ALVAREZ
CC 1707792691
CEDENTE


Patricio PAREDES MORALES
CC 1707382220
CEDENTE


Sandra CASTILLO PIEDRA
CC 0702373317
CESIONARIA

Paola